

## Comunicado 59/2023

### Dos personas detenidas por despojo

- Los ahora imputados posiblemente intervinieron en la toma de posesión de un predio privado ubicado en San Fandila, Pedro Escobedo

Esta mañana, se detuvo con orden de aprehensión a una mujer y un hombre que están posiblemente relacionados con el despojo de un predio, en San Fandila, municipio de Pedro Escobedo. El predio corresponde a un particular, quien denunció el hecho.

Los actos de investigación fueron integrados en la carpeta iniciada, por lo que se pudo identificar a estas dos personas, por su posible participación al entrar al inmueble y realizar una estancia irregular desde hace unos meses. Hasta el momento, no se cuenta con datos que compruebe que los ahora imputados sean los propietarios de dicho predio.

Ante un Juez, se solicitó y obtuvieron las órdenes de aprehensión en contra de ambas personas. Al momento de ser detenidos, se le leyeron sus derechos de Ley y el motivo por el cual se les requería.

En próximas horas, serán puestas a disposición del Juez de Control para solicitar su vinculación a proceso y continuar con el procedimiento penal, para garantizar a las víctimas y ofendidos del delito su derecho humano de acceso a la justicia.